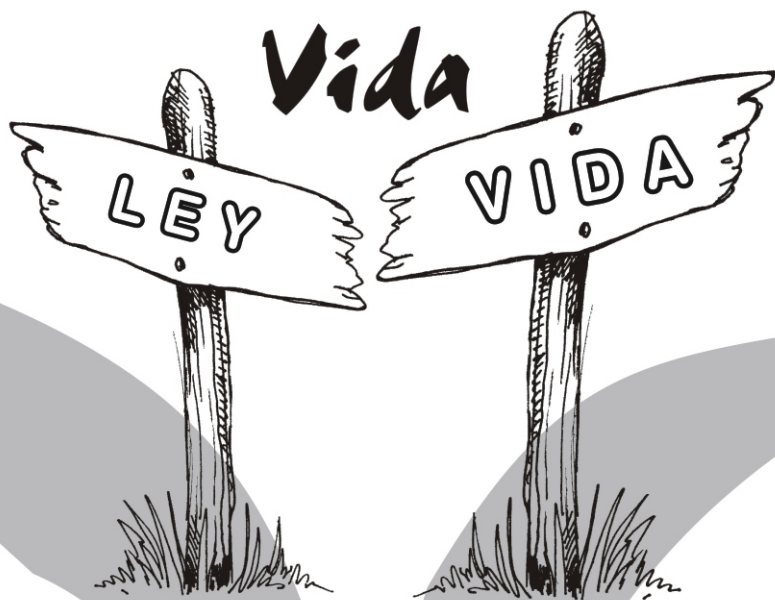


# La Ley del Espíritu de Vida



Por Dale Rumble  
Traducido por Lupe Wiltshire

---

## **Prefacio**

---

Este tratado no está dirigido a los que no están salvos o para los miembros de cualquier culto o secta. Está escrito para aquellos que han nacido del Espíritu, los que aman al Señor Jesucristo. Está dirigido a todos los santos, comoquiera que se clasifiquen a sí mismos en la cristiandad.

Cada creyente verdadero tiene un deseo interno de agradar al Señor. Con este fin, la justicia es de suma importancia debido a que, más que cualquier otra cosa, identifica la personalidad y la manera de Dios. Estamos llamados a destruir el pecado y la rebelión, y vestirnos con la justicia de nuestro Señor.

Debido a las diferentes opiniones sobre los métodos y prioridades de cómo lograr esto, conflictos y disputas han surgido que dividen el cuerpo de Cristo. Organismos cristianos están sinceramente en desacuerdo unos con otros sobre lo que constituye una conducta recta y lo que se debe legislar en contra. No hay acuerdo sobre lo que significa andar en el Espíritu. Este tratado ha sido escrito para arrojar luz sobre esta cuestión.

TODAS LAS ESCRITURAS HAN SIDO TOMADAS DE  
LA VERSIÓN REINA VALERA 1960 (RVR 1960)

---

## **Los Tres Estados Espirituales del Hombre**

---

Podemos entender mejor lo que Dios espera de nosotros con respecto a la justicia, si empezamos por el principio. Desde la creación, ha habido tres períodos de tiempo en el que tres estados distintos de relación espiritual han existido entre el Señor y Su pueblo. Si

examinamos cada uno de éstos, vamos a descubrir que siempre ha habido una armonía consistente en la voluntad revelada de Dios para los creyentes. Esto no debe ser sorprendente, ya que Él no cambia; Él es el mismo ayer, hoy y siempre. Nosotros somos los que tenemos que cambiar.

Los tres estados espirituales que nos interesan son los siguientes:

- El estado caído de la inocencia: el período de tiempo antes de que Adán pecara.
- El estado caído en que la gente del pacto de Dios no tenía el Espíritu Santo residente en ellos.
- El estado caído donde los redimidos del Señor tienen Su Espíritu residente en ellos.

Así como vamos entendiendo la voluntad de Dios en los dos primeros períodos de nuestra historia, vamos a ver más claramente lo que es el deseo de Su corazón para nosotros hoy.

## **Elección de Adán**

Dios fue muy explícito en Su cargo a Adán. Puso ante Adán (y su esposa) una elección binaria: la vida o la muerte. Esto se expresó en términos de dos árboles. Por un lado, estaba el “árbol de la vida”, el cual, siempre que estuviera disponible para él, le aseguraba a Adán la inmortalidad. En segundo lugar, estaba el “árbol del conocimiento del bien y del mal.” Se les prohibió comer de este árbol con amenaza de muerte (Génesis 2:16-17).

Si Adán hubiera fracasado en otras comisiones que se le habían dado, como la de regenerar la tierra,

no hubiera merecido la pena de muerte. Este árbol en particular del conocimiento del bien y del mal se puso como el camino a la muerte. Es evidente que no tenía capacidad para la vida, ya que el Señor le dijo a Adán que podía comer el fruto de cualquiera de los árboles del jardín que tenían semilla, una característica necesaria para reproducir la vida (Génesis 1:29). Por lo tanto, este árbol en particular, obviamente, no tenía semilla (que también nos dice que no era un manzano). *No pudo* dar vida, sólo la muerte a Adán.

Las apariencias físicas de estos dos árboles eran, no lo sabemos. Sin embargo, las instrucciones del Señor concernientes a ellos, expresaron la esencia de Su voluntad para Adán. Había dos cuestiones principales:

- Adán tuvo que elegir por el ejercicio de su propia voluntad, cómo iba a caminar; Dios *no* lo obligó a actuar con rectitud.
- En su decisión, Adán tuvo que elegir una de dos maneras; podía elegir la forma de vida a través de la obediencia, o la forma de la muerte a través de la desobediencia. El camino de la muerte fue “*el conocimiento del bien y del mal.*” Esto expresa la mejor definición de la ley que yo conozca. La ley define lo que es justo o correcto, y lo que es incorrecto o malo. La decisión de Adán era, permanecer en la vida, o estar bajo la maldición de la ley, el conocimiento del bien y del mal.

---

## **La Elección de Israel**

---

Después del pecado de Adán, la humanidad se encontraba en un estado caído, alejada de Dios, sin ninguna base definida para una relación con Él. Entonces, el Señor llamó al hombre Abram (Abraham)

para dejar a su familia y su patria, y viajar a una nueva tierra. Aquí, Dios prometió que lo bendeciría y lo multiplicaría, y por su descendencia bendeciría a todas las naciones. En esto, y las promesas posteriores a él, el Señor estableció un pacto con Abraham que fue la base para la redención del hombre.

La clave del éxito de Abraham, y de los de su descendencia que heredarían las promesas, fue creer en Dios y tener fe en Sus palabras para caminar en obediencia hacia Él sobre la base de su fe. Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia (Romanos 4:3). Estas promesas, por supuesto, fueron todas centradas en Cristo, que era la simiente prometida. Contenían el plan de Dios de la salvación con la promesa de la vida y la justicia a través del Espíritu Santo. Estaban destinadas para *todos* los que creen en Él, trayendo al creyente la salvación por la gracia mediante la fe.

Muchos de la simiente de Abraham sólo tenían fe para creer en las promesas de Dios por las bendiciones naturales (como la tierra prometida). Esta compañía de gente iba a llegar a ser “tan numerosa como el polvo de la tierra” (es decir, un pueblo terrenal). Aquellos iban a creer en la promesa prevista del Espíritu mediante la fe en Cristo, eran una semilla espiritual, de la quien el Señor dijo que se serían “tan numerosos como las estrellas del cielo” (es decir, un pueblo espiritual). De este modo, surgieron dos clases de creyentes del pacto hecho con Abraham: un pueblo de la carne y un pueblo del Espíritu. Estos dos siempre han estado en conflicto entre sí, con los de la carne persiguiendo a los del Espíritu (Gálatas 4:29).

Debido al pecado continuo y la incredulidad de Su pueblo (que para este tiempo era la nación de Israel), el Señor, por medio de Moisés, hizo un pacto

adicional con ellos. Fue el pacto Mosaico de la ley. No tenía la intención de revelar la santidad de Dios, sino para revelar a Israel la pecaminosidad del pecado y exponer a ellos la condición de sus corazones.

*... Pero yo no conocí el pecado sino por la ley...  
(Romanos 7:7)*

*Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase... (Romanos 5:20)*

*... a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso. (Romanos 7:13)*

El pacto de la ley (la ley Mosaica y Levítica) *no* formaba parte del pacto Abrahámico, pero se *añadió* porque Israel no eligió caminar en justicia.

*... Entonces, ¿para qué sirve la ley? **Fue añadida** a causa de las transgresiones... (Gálatas 3:19)*

Además, este pacto no descartó el pacto hecho con Abraham más de cuatrocientos años antes.

*... la ley que vino cuatrocientos treinta años después, **no** lo abroga, para invalidar la promesa... (Gálatas 3:17)*

La herencia de Dios para Su pueblo continuó siendo basado en su fe en Su promesa y *no* en la obediencia a la ley, porque *ninguna ley* puede traer vida.

*... porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. (Gálatas 3:21)*

Por lo tanto, los hijos de Israel tenían dos opciones en la forma de relacionarse con Dios:

- Caminar bajo la ley, confiando en su obediencia para agradar a Dios; el camino de la obligación (o el camino de la carne).
- Caminar por fe, creyendo en la promesa de Dios de vida por venir a través de la simiente prometida; el camino de elección (o el camino del Espíritu).

¡Se enfrentaron a las mismas dos opciones que Adán había enfrentado: la ley o la vida!

La Escritura compara la forma de la carne y el camino de la promesa, a los nacimientos de los dos hijos de Abraham, Ismael e Isaac. Las madres de estos dos hijos, alegóricamente hablando, se dice que representan los dos pactos: Agar que representa el Monte Sinaí y la esclavitud de la ley; mientras que Sarah representa el Monte Sión arriba, con promesa y libertad en la vida espiritual (Gálatas 4:21-31).

La ley no es el camino de la fe, y sin fe es imposible agradar a Dios. La ley sólo puede dar lugar a Su ira, no a Su justificación.

*y la ley no es de fe... (Gálatas 3:12)*

*Pues la ley produce ira... (Romanos 4:15)*

*ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él... (Romanos 3:20)*

David es un ejemplo de un Israelita que eligió el camino de la vida. Es por eso que es llamado un hombre conforme al corazón de Dios. El no siempre fue justo en sus acciones, pero tuvo fe para arrepentirse, para creer en el perdón prometido por el Señor y cambiar sus caminos (Salmo 51).

---

## La Elección de los Primeros Cristianos

---

Cristo vino como la simiente prometida. Su vida y Su conducta cumplieron todos los requisitos de la ley. Luego retiró la ley y la clavó en la cruz en Su crucifixión, para que los creyentes puedan ser justificados solamente por la gracia mediante la fe, y recibir la promesa del Espíritu Santo. Se convirtió en el mediador de un mejor pacto, un nuevo pacto en el que el antiguo (la ley) quedó obsoleto (Hebreos 8:6, 13).

*Cristo **nos redimió de la maldición de la ley**, hecho por nosotros maldición... (Gálatas 3:13)*

*Pero ahora **estamos libres de la ley**, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen **nuevo del Espíritu** y **no bajo el régimen viejo de la letra**. (Romanos 7:6)*

*Así también vosotros, hermanos míos, **habéis muerto a la ley** mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. (Romanos 7:4)*

*De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, **ya no** estamos bajo ayo. (Gálatas 3:24-25)*

***Anulando** el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, **quitándola de en medio** y clavándola en la cruz, (Colosenses 2:14)*

La elección de los primeros cristianos parecía suficientemente clara. Habían de creer en el Señor



Jesucristo, Quien había cumplido y retirado la ley, y de recibir por medio de Él las promesas hechas a Abraham. Habían de ser llenos del Espíritu Santo por el cual podían vivir de acuerdo con la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús (Romanos 8:1-2). En contraste con la obligación de la ley, ésta era una forma de elección y de libertad en el Espíritu. Era *la ley perfecta* para justificarlos, y habrían de hablar y actuar de acuerdo con ella. El Espíritu del Señor moraba en ellos, y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad.

*Pero el que mira atentamente a la ley perfecta, la ley de la libertad, **y persevera en ella**, no siendo oidor olvidadizo, **sino hacedor de la obra**; éste será bienaventurado en lo que hace. (Santiago 1:25)*

***Así hablad, y así haced**, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad. (Santiago 2:12)*

Sin embargo, la inclinación de la naturaleza humana, el camino de la carne, es *siempre* hacia la tradición y la ley. Un número de judíos conversos buscaron combinar sus tradiciones religiosas con el mensaje de la gracia. Éstos se agitaron con envidia por la libertad de que se gozaba en las iglesias de gentiles establecidas por Pablo. Algunos de ellos se juntaron con estos santos gentiles, particularmente en Galacia, y comenzaron a corromper la gracia de Dios mediante la imposición de leyes sobre la circuncisión, los alimentos y la observación de días. La epístola de Pablo a Galacia reprendió fuertemente estos “falsos maestros”, que también eran hombres que buscaban reconocimiento personal, y conversos que lo siguieran a ellos (Gálatas 1:6-9; 3:1-3; 4:17; 5:10-12; 6: 12). El

mensaje de Pablo distingue claramente entre la ley y la gracia como una forma de vida para los creyentes.

*Mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que **os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos**, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. (Gálatas 4:9-10)*

*Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y **no estéis otra vez sujetos** al yugo de esclavitud. De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído. (Gálatas 5:1, 4)*

El énfasis de Pablo a estos santos era en la vida de Cristo dentro de ellos.

*Hijos míos, por quienes **vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros**. (Gálatas 4:19)*

*... Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne. Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley. (Gálatas 5:16, 18)*

Pablo se dirigió a la misma herejía en su epístola a los santos de Colosas:

*Por tanto, **nadie os juzgue** en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, (Colosenses 2:16)*

También se ocupó de este tema del legalismo en sus epístolas a Corinto y Roma (1 Corintios 8, Romanos 14). A los Corintios, Pablo habla de la ley como el ministerio de muerte y condenación, y el modo

de vida como el ministerio del Espíritu y de la justicia (2 Corintios 3:7-9). La esencia de su enseñanza es simple: anden en el Espíritu, y no cumplirán el deseo de la carne (Gálatas 5:16).

## Nuestra Selección

La elección es la misma hoy como lo ha sido siempre. ¿Cómo podemos beneficiarnos de esta historia de instrucción? ¿Cómo se deben establecer los principios de la justicia y santidad en la iglesia y evitarse los errores del legalismo? He encontrado útiles las siguientes cinco pautas.

- En primer lugar, debemos reconocer que no se trata de un “poquito de ley” y “mucho gracia”, es *totalmente* gracia; porque la ley es **inútil** en materia de justicia.

*Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su **debilidad e ineficacia** (pues **nada** perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios. (Hebreos 7:18-19)*

- En segundo lugar, el hecho de que la ley es inútil para producir justicia, no significa que es incorrecta o mala. De hecho, es nuestra naturaleza humana quien tiene la culpa, no la ley (Romanos 7:14). La ley sirvió a Israel como un tutor (o instructor) para llevarlos a Cristo (Gálatas 3:24-25). De la misma manera, hacemos leyes para nuestros hijos para guiarlos hasta que puedan ser llevados a Cristo, y aprendan a caminar en el Espíritu. Debemos reconocer que por encima de todo, el comportamiento legislado no es justicia, ni nunca producirá justicia. Eso sólo puede venir

del Espíritu Santo dentro de nosotros, si decidimos ser guiados por Él (Romanos 8:14). No hemos de estar fuera de la ley o sin ley; queremos ser un pueblo bajo la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús, un pueblo que tiene sus leyes escritas en sus corazones (Jeremías 31:33; Hebreos 8:8-12).

En nuestra relación con los demás cristianos, hemos de reconocer que habrá zonas en las que hay espacio para nuestra preferencia personal y convicciones que no son vinculantes para los demás. Por ejemplo, mi esposa y yo enfatizamos los alimentos naturales y vitaminas en nuestra dieta de familia. Sin embargo, no somos religiosos al respecto; se trata simplemente de nuestro estilo de vida preferido.

*Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. **Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente.***  
(Romanos 14:5)

Estas preferencias *no* se han de fijar como leyes sobre los demás.

- En tercer lugar, la justicia demanda que seamos guiados por el Espíritu, que reprende o nos orienta en nuestras decisiones. Por lo tanto, es vital que sigamos siendo susceptibles y sensitivos en nuestra conciencia. Si no hacemos caso a la “voz” interior de nuestra conciencia, eventualmente puede llegar a ser dura o chamuscada, y podríamos perder todo el sentido de orientación. Nuestra conciencia debe estar limpia y nuestro corazón tierno hacia el Señor; hemos de caminar en el Espíritu (1 Timoteo 3:9; 4:2; 1 Pedro 3:16).

Sin embargo, nuestra conciencia puede verse afectada por influencias distintas del Espíritu Santo. Por ejemplo, si se nos enseña que algo es malo, y creemos que es malo, nuestra conciencia nos advertirá en su contra y nos condenará si actuamos.

*Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es inmundo en sí mismo; **mas para el que piensa que algo es inmundo, para él lo es.** (Romanos 14:14)*

*Pero no en todos hay este conocimiento; porque algunos, habituados hasta aquí a los ídolos, comen como sacrificado a ídolos, **y su conciencia, siendo débil, se contamina.** (1 Corintios 8:7)*

Con el fin de proteger a nuestra conciencia de tales influencias, para que podamos ser más sensibles al Espíritu Santo, debemos evitar las leyes religiosas y tradiciones humanas para regir nuestra conducta. Este tipo de cosas pueden tener una apariencia de “bueno”, pero al final su influencia es perjudicial para nuestra conciencia. Debemos andar en la fe de nuestra propia convicción por el Espíritu Santo.

*¿Tienes tú fe? Tenla para **contigo** delante de Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba. (Romanos 14:22)*

El énfasis hacia los nuevos conversos no debe ser la imposición de normas que se ocupan de tales cosas como ropa, apariencia o conducta (excepto en el pecado manifiesto); más bien, la atención debe centrarse en llevarlos a una relación personal con el Señor, para que Él les pueda dar dirección en justicia. Ellos han muerto con Cristo en el nuevo nacimiento, por lo que el bautismo en agua para “enterrar su vieja naturaleza” es el punto de partida (Romanos 6:1-6). Al

final, será Su vida en nosotros que nos permite gobernar a los apetitos de nuestra carne, no las regulaciones y leyes. Aunque las áreas de interés en la conducta de hoy pueden variar de los de la iglesia primitiva, nuestra naturaleza humana sigue siendo igual y el remedio de Dios para nosotros *no ha cambiado*. Pablo fue muy explícito en sus instrucciones al respecto.

*Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos tales como: No manejes, ni gustes, ni aun toques (en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres)...? Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo; **pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.** (Colosenses 2:20-23)*

Una palabra de consejo ofrecida en privado a un nuevo converso, como una palabra sobre la modestia a una nueva hermana, es mucho más piadosa que imponer una ley sobre el código de vestimenta.

- La cuarta pauta se refiere a una consecuencia muy importante de la justicia, es decir, la influencia que nuestra conducta tiene con los que entramos en contacto. Debemos andar de manera que otros puedan ver a Cristo mientras nos siguen. Los líderes, en particular, deben ser ejemplos a la iglesia. *No hemos de ser la norma, ni estamos para establecer normas.* Hay una norma que todos hemos de seguir: el Señor Jesucristo. ¡Él es el *único* estándar!

¿Cómo debemos caminar frente a aquellos que, a causa del legalismo son débiles en la fe? La respuesta

es que no vivimos para nosotros mismos; somos guardianes de nuestros hermanos. Por esta razón, nuestra conducta no debe ofender o herir la conciencia de estos santos. Hacer eso, es pecar contra Cristo, pues ellos le pertenecen a Él.

*Si bien la vianda no nos hace más aceptos ante Dios; pues ni porque comamos, seremos más, ni porque no comamos, seremos menos. **Pero mirad que esta libertad vuestra no venga a ser tropezadero para los débiles.** Porque si alguno te ve a ti, que tienes conocimiento, sentado a la mesa en un lugar de ídolos, la conciencia de aquel que es débil, ¿no será estimulada a comer de lo sacrificado a los ídolos? Y por el conocimiento tuyo, se perderá el hermano débil por quien Cristo murió. De esta manera, pues, pecando contra los hermanos e hiriendo su débil conciencia, contra Cristo pecáis. Por lo cual, si la comida le es a mi hermano ocasión de caer, no comeré carne jamás, **para no poner tropiezo a mi hermano.** (1 Corintios 8:8-13)*

Estas Escrituras establecen una prioridad en la justicia; es mucho más importante no causar un tropiezo a un hermano que actuar con fe en lo que es una buena cosa para mí (Romanos 14:16). Para el consumo de carne se podría añadir: maneras de vestir, peinados, viendo la televisión, beber vino, etc., etc.

*Bueno es **no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tu hermano tropiece, o se ofenda, o se debilite.** (Romanos 14:21)*

*Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano. (Romanos 14:13)*

Sin embargo, no hay ningún mérito en ser débil en la fe. Tales cristianos han de ser amados, alentados y enseñados cómo andar en la ley del Espíritu de vida. ¿Cómo se lleva a cabo tal cambio? Tiene que comenzar con el arrepentimiento; es tan importante que se arrepientan de las obras muertas, como de las malas obras. Las obras muertas son actos religiosos que nosotros hacemos por Dios, puramente por nuestra humanidad; Él no tiene parte en ellos. El nacimiento de Ismael es un ejemplo de este tipo de obras; leyes religiosas hechas por el hombre son también las obras muertas. Nuestra conciencia es limpiada de obras muertas a través del arrepentimiento y la sangre de Cristo, así como nuestra alma es limpiada del pecado o malas obras.

*... ¿cuánto más la sangre de Cristo,... limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? (Hebreos 9:14)*

*Por tanto, **dejando ya los rudimentos de la doctrina** de Cristo, vamos adelante a la perfección; **no echando otra vez el fundamento del arrepentimiento de obras muertas, de la fe en Dios.** (Hebreos 6:1)*

El arrepentimiento de las obras muertas de la ley no sólo es beneficioso para los cristianos que están bajo su esclavitud, también se necesita hoy para sanar y fortalecer las asambleas en el cuerpo de Cristo en general. Prejuicios y dogmatismo en el legalismo ha dividido frecuentemente asambleas, que separa a los creyentes y traer vergüenza a la iglesia.

*Pero evita ... discusiones acerca de la ley; porque son vanas y sin provecho. (Tito 3:9)*



- La quinta y última pauta se refiere a la disciplina que cada uno de nosotros somos responsables de ejercer en nuestra vida personal. El Señor nunca nos obliga a hacer nada; siempre es una cuestión de elección por nuestra parte. Él nos instruye; nosotros tenemos que actuar. Sólo porque algo es lícito para mí, *no* quiere decir que siempre me es conveniente proseguir con ello. Cualquier cosa, excepto Cristo, que domina mi vida es pecado. No he de estar dominado por nada: el apetito, la recreación, la vida social, los bienes, el trabajo, el dinero, el ministerio, la tradición...

*Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen; todas las cosas me son lícitas, mas yo **no me dejaré dominar de ninguna.** (1 Corintios 6:12)*

Es pecado para un hombre entregarse tan completamente al ministerio que descuida sus responsabilidades como esposo y padre. Lo sé, porque yo tengo algunas cicatrices en esta área de mi propia vida.

Es pecado cuando Cristianos se extienden la libertad de sus elecciones a un exceso de placeres sensuales. Están en peligro de convertir la gracia de Dios en libertinaje, y llegar a ser como el mundo del que han sido llamados. He observado eso cuando Cristianos, que están bajo la esclavitud de leyes de la iglesia, se liberan de estas leyes, y con frecuencia van a exceso en aquellas áreas de conducta regulados por las leyes. ¿Por qué es esto así? Se debe a que las leyes no habían forjado justicia en los corazones de las personas. No hubo convicción dentro de ellos. Necesitan la ley del Espíritu de vida para hacer este trabajo en sus corazones.

Nuestra disciplina ha de estar motivada por el amor de Dios. Su amor es invariable; es inmutable, si fallo o tengo éxito. Cuando la motivación es por el temor de Dios (que no sea el temor reverencial), habrá una tendencia a sustituir la disciplina con las leyes.

---

## **Resumen**

---

La ley del Espíritu de *vida* en Cristo Jesús nos libera de la ley del pecado y de la *muerte*. Si la ley de Moisés se llama la ley del pecado y de la muerte, ¿cuánto más son las leyes de los hombres? La Ley sólo se diseñó para los que están muertos en el pecado.

*... conociendo esto, que la ley **no** fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, ... para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y ... (1 Timoteo 1:9-10)*

*Porque **el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.**(Romanos 10:4)*

La única base para un andar victorioso con justicia, es el señorío de Cristo dentro de nosotros. Si sembramos para el Espíritu, también vamos a cosechar Sus caminos. Él nos guiará como le parece necesario, para disciplinarnos con el propósito de la piedad. Él nos enseñará a glorificar a Dios en nuestro cuerpo al huir de las pasiones juveniles. Él nos mostrará que lo que es legal, no siempre es beneficioso para nosotros, no vaya a ser que quedemos dominados por ello. Él nos enseñará a ser ejemplos de rectitud para los demás.

Él nos hará saber que, a pesar de que caminamos por fe en la libertad de Su liderazgo, que ha de ser una fe que obra por el amor a los demás. Debemos andar con discreción delante de aquellos cuyas conciencias son débiles para que no tropiecen.

***Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. (Gálatas 5:14)***

Él nos mostrará cómo amar y ayudar a los que son débiles; cómo llevarlos a la madurez y más perfectamente a los caminos del Espíritu.

*Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo. (Gálatas 6:2)*

Por último, la justicia tiene su origen en Dios. Tiene que venir del cielo para estar presente en la tierra. Nuestra parte es abrir nuestros corazones y dejar que la vida que Él ha creado dentro de nosotros brote en justicia.

*Rociad, cielos, de arriba, y las nubes destilen la justicia; ábrase la tierra, y prodúzcanse la salvación y la justicia; háganse brotar juntamente. Yo Jehová lo he creado. (Isaías 45:8)*

Esta es la ley del Espíritu de vida.



## **PUBLICACIONES DE LA FUENTE DE VIDA**

No hay restricciones de derechos de autor. Los tratados pueden SER copiados.

Ofrendas serán apreciadas con gratitud.

71 Old King's Highway – Lake Katrine, NY 12449

(845) 336-7333

Para éste tratado y para otros pueden descargarlos de  
[www.thefountain.org](http://www.thefountain.org)